

Quito, 29 de marzo de 2011.

A los señores accionistas de CONFITASK S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de **CONFITASK S.A.** y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, presento a ustedes señores accionistas el Informe del Gerente que corresponde al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2010.

Durante el año se pudo conseguir varias investigaciones de mercado y elaboraciones de planes de mercadeo, los que fueron facturados en el mes de diciembre.

A las disposiciones de la junta General de Accionistas se ha dado cumplimiento en su totalidad.

En lo que se refiere a los hechos extraordinarios producidos en el ejercicio del 2010 en el ámbito administrativo, laboral y legal, no existe ninguno, pues las actividades se desarrollaron en estricto apego a la ley y dentro del marco legal.

Al término de este ejercicio mi recomendación a la Junta General de accionistas es intensificar los esfuerzos en la búsqueda de nuevos clientes en la parte de asesoría y continuar con el esquema de tercerización de estudios de mercado.

Es todo cuanto puedo informar, dando cumplimiento a disposiciones de los socios y de la Superintendencia de Compañías



Ralph Eichenlaub  
Gerente General

